

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Dr. SALINAS, José Ángel

**Vicepresidencia 1°:** Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

**Vicepresidencia 2°:** Dr. LOPEZ DESIMONI, Juan José

**Secretaría:** Dn. Ricardo J. Burella

**Prosecretaría:** Dra. Caminos, Leticia M.

**CONCEJALES PRESENTES**

CALVANO, Hugo Ricardo

ESTOUP, Justo

LAPROVITTA, Ataliva

LEIVA, Mirta Lilian

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

PAYES, Agustín

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

NAVARRO, Verónica Natalia

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

**CONCEJALES AUSENTES**

AST, Norberto

GÓMEZ, Liliana Graciela

LANARI ZUBIAUR, Emilio

LÓPEZ DESIMONI, Juan José

MIRANDA GALLINO, Julián

ROMERO, Gabriel Alejandro

VALLEJOS, Oscar Alfredo

## SUMARIO

### XXXIV Reunión – 6° Sesión Especial 30 de Noviembre de 2015

• Portada –Sumario	1 - 2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
• Himno Nacional Argentino	3
• Resolución 328-P-16	3
• Entrega de los Diplomas de Honor otorgados por el Honorable Concejo Deliberante al Mejor compañero y Mejor promedio del Año 2016 de los últimos cursos de los establecimientos educativos del nivel secundario de la Ciudad de Corrientes y Entrega de los Títulos Honoríficos otorgados durante el periodo 2016, por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes.	3 – 10
<b>Finalización y arrió de Pabellones</b>	10
<b>Agregados a la Versión Taquigráfica</b>	11 - xx
<b>Informe de entrega</b>	

-En la Ciudad de Corrientes, reunidos los señores concejales en el salón de la Escuela Hogar, sito en Avenida Pedro Ferré 2755, a veintiún días del mes de noviembre de 2016, siendo las 18 y 32, dice el

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Muy buenas tardes. Por Secretaría se pasará lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de doce señores concejales, la ausencia de los señores concejales Ast; Gómez; Lanari; López Desimoni; Miranda Gallino; Romero y el concejal Vallejos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Con la presencia de doce señores concejales incluida la presidencia, con el quórum reglamentario damos inicio a la Sesión Especial del Honorable Concejo Deliberante, a efectos de la entrega del Diploma de Honor al Mejor Compañero, Mejor Promedio y Título Honorífico 2016. Ordenanza 4384/06.

Se invita al concejal Payes a izar el Pabellón Nacional, al concejal Ojeda izar el Pabellón Provincial y al concejal Laprovitta a izar el Pabellón de la Ciudad de Corrientes.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Esteban Agustín, Payes procede a izar el Pabellón Nacional, la concejal María Florencia Ojeda procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente, el concejal Ataliva Laprovitta hace lo propio con la Bandera de la Ciudad de Corrientes.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Por Prosecretaría se dará lectura a la Resolución 328-P-16 de convocatoria a esta Sesión Especial.

-Se lee.

-Aplausos.

-El concejal Calvano, junto con la señora secretaria del Municipio de la Ciudad de Corrientes la arquitecta Irma Pacayut, hacen entrega de la Ordenanza N° 6.517 a los familiares del señor Pedro "Pilú" Gómez.

Se establece el nombre de Pedro "Pilú" Gómez, fue jugador estrella y emblemática del club Alvear del Básquet capitalino. Por ello: el Honorable Concejo Deliberante sanciona con fuerza de ordenanza: Artículo 1° Establecer el nombre de Pedro Pilu Gómez, a los 100 metros de calle que forman parte del trayecto vial del Parque Mitre y es paralela a la calle Gobernador Pampin entre calles Rolón y Alvear del Barrio Aldana.

-Recibe la Declaración el hijo Javier David Gómez y la esposa de "Pilú" Gómez Elizabeth Solís de Gómez.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- A continuación haremos entrega de las distinciones otorgados por el Honorable Concejo Deliberante, al Mejor Compañero y Mejor Promedio Año 2016.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades invitadas y el público presente, los señores concejales proceden a hacer entrega de diplomas de Honor a los alumnos correspondientes a los siguientes colegios e instituciones educativas:

-Escuela Normal José Manuel de Estrada Regional. Mejor Compañera: Brenda Sotelo Mejor Promedio: Tamara Yoana Gómez. Entrega: Concejal Salinas.

Escuela Normal Dr. Juan Pujol: Mejor Compañero: Ignacio Agustín Balmaceda. Mejor Promedio: María del Mar Romero. Entrega: Concejal Laprovitta.

Instituto Privado San José. Mejor Compañera: Calendaria Tabó. Mejor Promedio: María Belén Jantus. Entrega: Concejal Molina.

Colegio Secundario Manuel Vicente Figuerero. Mejor Compañero: Aldo Joaquín Esteban Bordón. Mejor Promedio: Daiana Antonella Itatí Romero. Entrega: Concejal Leiva.

Escuela Técnica "Juana Manso". Mejor Compañera: Teresia Itatí Ramírez. Mejor Promedio: María del Rosario Ojeda. Entrega: Concejal Salinas.

Escuela Técnica Secundario "Brigadier Pedro Ferre": Mejor Compañero: Gastón Agustín Rodríguez Lovison. Mejor Promedio: Marlen Margarita Bruga. Entrega: Concejal Nieves.

Escuela Técnica "Construcciones Portuarias y Vías Navegables". Mejor Compañero: Nicolás Exequiel Benítez. Mejor Promedio: Araceli Agustina Bearzzotti. Entrega: Concejal Sosa.

Escuela Técnica "UOCRA" Islas Malvinas: Mejor Compañero: Ezequiel Gonzalo Leguizamón. Mejor Promedio: Sofía Antonella Gómez. Entrega: Concejal Calvano.

Saint Patrick College. Mejor Compañera: Lourdes María Bouchard Godoy. Mejor Promedio: Giselle Melina Nápoles Martínez. Entrega: Concejal Payes.

Colegio Informático San Juan de Vera. Mejor Compañero: Sebastián Jacobo. Mejor Promedio: María Mercedes Fernández. Entrega: Concejal Ojeda.

Colegio Yapeyú: Mejor Compañero: Fabrizio Martellote. Mejor Promedio: María Joaquina Barbero. Entrega: Concejal Estoup.

Colegio Privado John Kennedy. Mejor Compañero: Hugo Jesús Martin Cardozo. Mejor Promedio: Brenda Beatriz Arener Vedoya. Entrega: Concejal Laprovitta.

Colegio Privado Mecenas. Mejor Compañero: Juan Ignacio Hernández. Mejor Promedio: Pedro Armando Zarate. Entrega: Concejal Leiva.

Escuela Privada Taragui. Mejor Compañero: Leonardo Natanael Blanco. Mejor Promedio: Alexia Soledad Barboza. Entrega: Concejal Sosa.

Instituto Saint Martín. Mejor Compañero: Lucia de los Ángeles Ore Arguello. Mejor Promedio: Aymara Billordo. Entrega: Concejal Estoup.

Colegio Secundario Cautivas Correntinas. Mejor Compañera: Maira Estefanía Medina. Mejor Promedio: Sofía Natalia Roch. Entrega: Concejal Nieves.

Colegio Secundario Ibera. Mejor Compañero: Facundo Ariel Benítez. Mejor Promedio: Gabriel Falcón Ramos. Entrega: Concejal Calvano.

Escuela Técnica "Fray Luis Beltrán". Mejor Compañero: Walter Daniel Meza. Mejor Promedio: Leonela Pertile. Entrega: Concejal Molina.

Colegio Secundario "José María Ponce". Mejor Compañero: José Andrés Romero. Mejor Promedio: Rita Itatí Ojeda. Entrega: Concejal Pérez.

Colegio Secundario para Jóvenes y Adultos General Bartolomé Mitre. Mejor Compañera: Lorena Isabel Zacarías. Mejor Promedio: Ignacio Adrián Borda. Entrega: Concejal Estoup.

Colegio Secundario para Adolescentes y Adultos Islas Argentinas del Atlántico Sur. Mejor Compañera: Sandra Inés Román Rolón. Mejor Promedio: Adriana Verónica Mereles. Entrega: Concejal Sosa.

Centro de Educación Secundaria para Adultos N° 10: Mejor Compañero: Daniel Alberto Luque.

(Anexo Unidad Penal N° 3): Mejor Compañera: María Belén Romero. Mejor Promedio: Sergio Acevedo. Entrega: Concejal Molina.

Centro de Educación Secundaria para Adultos N° 4: Mejor Compañero: Ramón Sixtos Ríos. Mejor Promedio: Vilma del Rosario Ayala. Entrega: Concejal Pérez.

Colegio Secundario Edgar Maciel. Mejor Compañero: Francisco Gabriel Cabrera. Mejor Promedio: Hernán Gabriel Romero. Entrega: Concejal Leiva.

Colegio Secundario Agos Seferian. Mejor Compañero: Miguel Ángel Godoy. Mejor Promedio: Sara Itatí Fernández. Entrega: Concejal Ojeda.

Escuela Técnica Bernardino Rivadavia: Mejor Compañera: María Eugenia Segovia. Mejor Promedio: Norma Noelia Almirón. Entrega: Concejal Nieves.

Colegio Santa Ana. Mejor Compañera: Oriana Rolón Acevey. Mejor Promedio: Jeremías Despo. Entrega: Concejal Estoup.

Instituto Superior Nuestra Señora de la Misericordia. Mejor Compañera: Jimena Belén Ayala. Mejor Promedio: Roció Aymara Villar. Entrega: Concejal Payes.

Colegio Nocturno para Jóvenes y Adultos del Bicentenario. Mejor Compañera: Evelin Rodríguez. Mejor Promedio: Walter Gómez Carmagnola. Entrega: Concejal Salinas.  
Escuela Técnica Carmen Molina de Llano. Mejor Compañera: Malena Aymara Romero. Mejor promedio: María Nazarena Sánchez. Entrega: Concejal Nieves.  
Instituto Monseñor Roubineau. Mejor Compañero: Leandro Eduardo Ribas. Mejor Promedio: Erika Nazareth Esquivel. Entrega: Concejal Calvano.  
Escuela Secundaria Francisco Soler. Mejor Compañero: Cristian Andrés Núñez. Mejor Promedio: Adrián de Jesús Ayala. Entrega: Concejal Sosa.  
Escuela Presidente Juan Domingo Perón. Mejor Compañero: Braian Elías Gauto. Mejor Promedio: Alexis Sebastián Bernal. Entrega: Concejal Sosa.  
CENES N° 9. Mejor Compañero: Natanael Castaño. Mejor Promedio: María Laura Navarro. Entrega: Laprovitta.

-Se incorpora la concejal Navarro.

-Instituto Privado Católico Nuestra Señora de Itatí. Mejor Compañero: Javier Agustín Pérez Báez. Mejor Promedio: Agustín Nahuel Baruzzo. Entrega: Concejal Navarro.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Continuando con esta Sesión Especial, se procede a hacer entrega de los Títulos Honoríficos otorgados durante el periodo 2016, por el Honorable Concejo Deliberante.

-Se procede a hacer entrega de los Títulos Honoríficos de Ciudadano Benefactor de la Comunidad Correntina.

Declaración 68: el Honorable Concejo Deliberante declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico de Ciudadano Benefactor de la Comunidad Correntina a Belén Obregón, vecina del Barrio Lomas del Mirador, responsable de atender un comedor que ayuda y atiende desinteresadamente a familias y niños del barrio y próximos que solicitan su colaboración a fin de lograr la satisfacción de necesidades esenciales.

-Hacen entrega de la distinción los concejales Calvano y Nieves.

-Aplausos prolongados.

-Declaración 203: el Honorable Concejo Deliberante declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico de Ciudadano Benefactor de la Comunidad Correntina a Héctor García, periodista correntino que se destaca por un fuerte compromiso con su labor profesional desarrollada en la cobertura de las Instituciones Legislativas.

-Se invita a recibir la distinción honorífica al señor Héctor García.

-Hacen entrega de la misma los concejales Calvano y Nieves.

-Aplausos prolongados.

-Declaración 206. Autor del proyecto: concejal López Desimoni. El Honorable Concejo Deliberante declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de Joven Ejemplar a Augusto Oscar Ciumpalo y Lisandro Arce. Los remeros del Club de Regatas Corrientes, ganaron la regata oficial de la Comisión de la Regata Internacional en Tigre que se corrió el 25 de abril del presente año en la pista nacional de remo con los mejores exponentes del país.

-Reciben las Distinciones Honoríficas los señores Augusto Oscar Ciumpalo y Lisandro Arce.

-Hacen entrega de las mismas los concejales Molina, Payes y Estoup.

-Se reconoce Joven Ejemplar.

Declaración 155. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: A Yonatan Martín Leyes, quien se convirtiera en uno de los deportistas más importantes al obtener el título al mejor atleta masculino de su categoría, en el

Campeonato Nacional de Levantamiento Olímpico de Pesas, que se llevó a cabo en el Cenade Buenos Aires con 2 medallas de oro y 1 de plata doble, Campeón Nacional en las categorías menor y cadete.

-Aplausos.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de Mérito al Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes, al joven deportista Yonatan Martín Leyes.

-Hacen entrega de la distinción los concejales Leiva, Mirta y Sosa Mirian.

-Se reconoce Joven Ejemplar.

Declaración 208. Proyecto del concejal López Desimoni. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título de "Joven Ejemplar" a Agustín Zalazar y Nicolás Barrios Baranda.

Los karatecas participaron de la 3° Edición de la Copa Mundial de Karate ISKF, finalizando cuartos en la categoría Kumite (Lucha). Ambos integran el equipo mayor del Kumite del Seleccionado Argentino y representan al Club de Regatas Corrientes.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes, a Agustín Zalazar y Nicolás Barrios Baranda.

-Hacen entrega de la distinción los concejales Calvano Hugo y Nieves Fabián.

-Aplausos.

-Se reconoce Joven Ejemplar.

Declaración 195. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de "Joven Ejemplar" a la Señorita Florencia Jessica González Cabaña, jugadora de la Selección Argentina de Básquet en silla de ruedas.

Que su vida tornó un giro de 360 grados en el mes de junio de 2013, realizando un deporte, sufrió un accidente que le produjo una lesión en la medula espinal, siendo trasladada de urgencia a la Ciudad de Buenos Aires, fue intervenida quirúrgicamente, pero como consecuencia de la gravedad de la lesión, en forma irreversible, sufrió paraplejía medular con dependencia de silla de ruedas.

Por ello esta distinción para la joven deportista Florencia Jessica González Cabaña, jugadora de la Selección Argentina de Básquet en silla de ruedas, ejemplo de vida, de lucha, perseverancia y dedicación pero principalmente de mucho amor al deporte y a la vida.

-Hacen entrega de la distinción el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Salinas, José junto a la concejal Ojeda, María Florencia.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Me voy a tomar una licencia -al haber sido la autora, la concejal Florencia Ojeda- de agregar en los considerandos, que con Florencia de verdad somos compañeros de equipo de básquet en sillas de ruedas de la Selección de Corrientes, fue preseleccionada para ir primero a los Juegos Panamericanos, el cual salió la Selección Argentina, Campeona trayendo la medalla de oro...

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- ...lo cual le dio el paso directo a los últimos Juegos Paraolímpicos desarrollados en Río 2016, por lo tanto es un orgullo y una gran satisfacción personal, poder hacer entrega de este premio a una compañera, a una gran iluminadora del equipo. Gracias, gracias.

-Aplausos.

-La señorita Florencia González Cabañas expresa emotivas palabras de agradecimiento.

-Aplausos.

-Se reconoce joven ejemplar.

Declaración 207. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de "Joven Ejemplar" a Joaquín Vallejos.

Joaquín Vallejos hizo historia en la ciudad de Cabo Sudáfrica al triunfar Campeón de la III Edición de la Copa del Mundo ISKF, es representante del Club de Regatas Corrientes e integrante de la Selección Nacional de Karate Shotokan.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de "Joven Ejemplar" a Joaquín Vallejos.

-Hacen entrega de la distinción los concejales Molina, Luis; Pérez, María Soledad y Leiva Mirta.

-Aplausos.

-Se reconoce joven ejemplar.

Declaración 205. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de "Joven Ejemplar" a Sara Debra Ganeselli Navarro, remera del Club de Regatas, formó parte en el equipo nacional para la regata internacional en Curauma Chile.

Quien fuera seleccionada para la Asociación Argentina de Remo Amateurs dentro del Programa de los Juegos Olímpicos de la Juventud, Buenos Aires 2008.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de "Joven Ejemplar" a Sara Debra Ganeselli Navarro.

-Hace entrega de la distinción el concejal Estoup, Justo.

-Aplausos.

-Se reconoce joven ejemplar.

Declaración 216. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de "Joven Ejemplar" a Matías Guillermo Araujo.

Es un estudiante correntino que se destacara por un fuerte compromiso con su formación y futuro, que su conducta y dedicación los sitúan en un lugar destacado sobre el resto de sus contemporáneos.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de "Joven Ejemplar" a Matías Guillermo Araujo.

-Hacen entrega de la distinción los concejales Calvano, Hugo y Nieves Fabián.

-Aplausos.

-Se reconoce joven ejemplar.

Declaración 202. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico de "Joven Ejemplar" al joven Matías Manuel Ribas, un joven de 23 años que se inició en las artes marciales a la edad de 12 años en la disciplina muay thai (boxeo tailandés) en reconocimiento a sus logros deportivos.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de "Joven Ejemplar" al joven Matías Manuel Ribas.

-Hacen entrega de la distinción el concejal Payes, Agustín.

-Aplausos.

-Se reconoce joven ejemplar.

Declaración 104. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de "Joven Ejemplar" al taekwondista correntino Ariel Duende Ibarra, beneplácito por los logros al consagrarse por tercera vez Campeón, obteniendo la medalla dorada en el Torneo Mundial de la Internacional Taekwondo Federation.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de "Joven Ejemplar" al joven Ariel Duende Ibarra.

-Hacen entrega de la distinción los concejales Pérez, María Soledad y Leiva Mirta.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 213. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el título de "Mérito al Ciudadano" a la Sra. Gladys Leticia Alcaraz, Licenciada en Educación Física y Jugadora de Rugby, integrante del Seleccionado Argentino de Rugby Femenino, siendo ella capitana del equipo.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica a la Sra. Gladys Leticia Alcaraz.

-Hace entrega de la distinción el concejal Laprovitta, Ataliva.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 210. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico "Mérito al Ciudadano" a la Sra. Prof. Analía Verónica Espindola, en reconocimiento de su trayectoria como cantante chamamecera.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica a la Sra. Prof. Espindola Analía.

-Hace entrega de la distinción el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Salinas, José.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 211. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico "Mérito al Ciudadano" al Sr. Martín Zozaya, Sabumnin Cinturón Negro V Dan ATU – Asociación de Taekwondo Universal ITF – Filial Corrientes, en su desempeño como profesor voluntario en la Fundación Nuestras Raíces y destacando sus logros en el deporte Taekwondo.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica al Prof. Martín Zozaya.

-Hace entrega de la distinción el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Salinas, José.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 218. El Honorable Concejo Deliberante, declara:

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico "Mérito al Ciudadano" del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, a la Sra. Verónica García Torrent, Presidenta de la Fundación "Corrientes por los Niños", por su destacada labor dedicada a integrar, proteger y promover el desarrollo de niños carenciados.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica a la Sra. Verónica García Torrent.



-Hace entrega de la distinción el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Salinas, José.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 185 del Honorable Concejo Deliberante, Que, en reconocimiento a su vasta trayectoria y a su aporte en la divulgación de la danza argentina por excelencia, es apropiado distinguir a los bailarines y coreógrafos de tango María y José;

Artículo 1°: Otorgar el Título Honorífico "Merito al Ciudadano" del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, a la pareja de tango conocida artísticamente como "María y José", integrada por los bailarines internacionales de tango argentino: María Aurora Angerossa y José López.

-Se invita a recibir la Distinción Honorífica de Merito al Ciudadano de la Ciudad de Corrientes, a la Sra. María Aurora Angerossa y José López.

-Hace entrega de la distinción el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Salinas, José.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 09 el Honorable Concejo Deliberante declara: Que el pasado 26 de enero momento en que pudo observar a una mujer en las aguas del Río Paraná, ante esta situación no dudó en lanzarse al río para salvar a la mujer que había decidido terminar con su vida. Por ello: artículo 1° Otorgar el Título Honorífico Mérito al Ciudadano al Joven Manuel Shoch.

-Aclaremos que el joven lamentable no puede recibir la Distinción.

-Es el concejal Agustín Payes en persona que le hará entrega de la Distinción.

-Aplausos.

-Mérito al Ciudadano: Declaración 217 el Honorable Concejo Deliberante declara. Artículo 1° Otorgar el Título Honorífico de Mérito al ciudadano al Profesor Walter David Palacios por el compromiso profesional en la docencia técnica, acompañando a jóvenes innovadores en el logro de sus metas sumándole el valor del trabajo en equipo. Es un docente que puede exhibir marcada capacitación en áreas como la física aplicada, mecánica termodinámica, física biológica, electricidad magnetismo, óptica y sonido.

-Hacen entrega de la distinción las concejales Pérez y Sosa.

-El señor Palacios saluda a las concejales.

-Aplausos.

-Declaración 214 el Honorable Concejo Deliberante declara:

Artículo 1° Otorga el Título de Mérito al ciudadano a Carlos Muzzio. El correntino es jugador de rugby formado deportivamente en el club San Patricio, viajó a Europa en el año 2007 y allí comenzó a construir una gran carrera que le permitió el llamado para integrar el equipo de la Unión Argentina de Rugby.

-Hace entrega de la distinción el concejal Laprovitta.

-El señor Muzzio saluda al concejal.

-Aplausos.

-El Honorable Concejo Deliberante hace entrega de la siguiente Distinción Honorífica. Declaración 119. El Honorable Concejo Deliberante hace distinción al Histórico Canillita de Corrientes al señor Luis Indio Silva por su 90° aniversario.

-Hacen entrega de la distinción las concejales Pérez y Leiva.

-Aplausos.  
-El señor Silva expresa palabras de agradecimiento y beneplácitos.

-Alumnos del Colegio "Arturo Frondizi": Mejor Compañero: Alcides Barrios y Mejor Promedio a Daniel Gómez.  
-Hace entrega de la distinción la concejal Navarro.  
-Aplausos.

-Alumnos del "Instituto de Enseñanza Privada Mahatma Gandhi": Mejor Compañero: Héctor Luis Vallejos y Mejor Promedio: Jorge Horacio Salazar Serrano.  
-Hace entrega de la distinción el concejal Estoup.  
-Aplausos

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Agradecemos a todos la presencia, el haber permanecido -incluso- aquellos que ya han recibido sus premios, porque este es una actividad muy especial que el Honorable Concejo Deliberante, prepara para distinguir, no solamente como decíamos al principio en la lectura de la resolución a los Mejores Promedios y Mejores Compañeros de los Institutos educativos de nuestra Ciudad, sino también a todas aquellas personas que se destacan en el arte, en la cultura, en la solidaridad, en el bienestar, en el hacer por sus vecinos.

Gracias a todos nuevamente, hemos llegado al final de esta Sesión Especial convocada para la fecha.

Invito al concejal Nieves a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Navarro a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Sosa a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades presentes y público en general, la concejal Sosa procede a arriar el Pabellón Nacional, la concejal Navarro procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Nieves hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- No habiendo para más, se levanta la sesión. Gracias.

-Es la hora 19 y 39.